



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 9 de julio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Edgar Velásquez Bedoya

Demandado: Jackeline Moncada Mahecha

Radicación No. 2021-00030

Auto No. 1581

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado electrónicamente obrante a folio 40, proveniente del Banco de Occidente mediante el cual informa que el demandado no tiene vínculo comercial con dicha entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

836d026e7dc3efcac906a2d4f9aaa57f6d4842864e1475e0fd0e0a3525301b14

Documento generado en 09/07/2021 06:39:47 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**